

**CENTRO INTERNACIONAL DEL DIACONADO**  
**SIMPOSIUM MUNDIAL PARA LA FORMACIÓN DE LOS DIÁCONOS PERMANENTES**  
Heiligkreuztal, Alemania, del 11 al 17 de septiembre de 2000

**PERSPECTIVAS PARA LA FORMACIÓN DE LOS DIÁCONOS**  
**DESDE LA FUNCIÓN MINISTERIAL**

**Diác. Dr. Ludwig SCHMIDT H.**

**UN PUNTO DE REFERENCIA**

El presente artículo es un intento por ubicar desde el aquí y el ahora, el qué y cómo se podría estructurar una formación apta, oportuna y adecuada para el mejor desempeño ministerial de los diáconos. Tras la restauración del Diaconado con carácter permanente en 1965, en la Constitución Dogmática *Lumen gentium* (Cf. LG 29b), la Congregación para la Educación Católica el 16 de julio de 1969, promulga la carta circular *Come è a conoscenza*, en donde se señalan los primeros tipos de formación considerados. Posteriormente, su santidad PABLO VI en la Carta apostólica *Ad pascendum* (AP) (15 de agosto de 1972) precisó los estudios tendientes a la formación teológica de los candidatos del Diaconado. Un poco más tarde, el *Código del Derecho Canónico* (CDC c. 236) en 1984, estableció un programa mínimo requerido en Doctrina y legislación eclesial. Pero no es hasta el documento conjunto de las Congregaciones para la Educación Católica y la del Clero, promulgada el 22 de febrero de 1998: la *Ratio fundamentalis institutionis diaconorum permanentium* (RFIDP) y el *Directorium pro ministerio et vita diaconorum permanentium* (DMVDP), en que se le ofrece a los candidatos al diaconado y a los diáconos ordenados, un proceso más completo e integrado de los aspectos de la formación ministerial con la vida y el ministerio del diácono. Sin embargo, no es más que un documento marco o universal que comprende una fundamentación general y que requiere de un conjunto de especificidades que tendrán que realizarse por las Conferencias Episcopales en los diversos países. Una consideración teológica importante de la Iglesia universal como comunión *en igualdad diferenciada*.

**LA NECESIDAD DE UN HORIZONTE**

El «aquí» y el «ahora» requiere de un límite u horizonte para su comprensión ante un siglo que se inicia con grandes controversias y paradojas sociales, económicas, tecnológicas y eclesiales. Un siglo que requiere de respuestas concretas y diversificadas de un mejor discernimiento de los «signos de los tiempos». Aunque en el presente trabajo sólo se abordará desde la dimensión ministerial, deberá ser considerado posteriormente las dimensiones de la sacramentalidad y jurisdiccionalidad. Por tanto, todavía podemos decir que aún hay «mucho tela que cortar» en esta

materia. Ya que cada comunidad, provincia, país, región y continente tienen sus requerimientos y necesidades propias, lo que configura en parte algunas de sus especificidades de la formación ministerial acorde a los destinatarios a ser evangelizados, los sujetos de nuestra misión eclesial.

El Tercer Milenio de evangelización requiere de innovadores diseños y criterios instruccionales; de contenidos programáticos idóneos; de tipos, modalidades y materiales de instrucción aptos; de procesos y evaluaciones adecuados a las exigencias ministeriales. Para así responder oportunamente a la misión eclesial en medio de la sociedad. En tal sentido, el presente trabajo sugiere algunas pautas a ser consideradas en la formación ministerial.

## LA FORMACIÓN COMO CONOCIMIENTO, EXPERIENCIA Y VIVENCIA

La formación ministerial es una actividad que parte del conocimiento, la experiencia y la vivencia de la persona en la comunidad–pueblo de DIOS (Cf. LG 9), del ministro de CRISTO en medio de su Iglesia. El Diaconado como el Presbiterado y el Episcopado (Cf. LG 28), son ministerios del Ministerio de la Iglesia (Cf. LG 18). Ministerio que en su acepción cabal solamente compete a CRISTO. Él es el único que puede salvarnos. Él es Sacramento de DIOS: Salvador y Redentor del mundo (Cf. LG 3), el único Mediador entre DIOS y los hombres en la Nueva Alianza (Heb 5,9). JESUCRISTO, por voluntad del Padre, constituye a la Iglesia, depositaria de este Ministerio–Misión. Por eso, La Iglesia es Sacramento de CRISTO, toda ella "*ministerial*", es decir, servidora en orden a la salvación<sup>1</sup> (Cf. LG 1). Por tanto, el rasgo esencial de la Iglesia es su ministerialidad. Sin ella, sólo se puede realizar en parte el servicio a toda la humanidad. Se requiere de la Iglesia para continuar y actuar la obra salvífica de CRISTO<sup>2</sup>. En esta línea, es como entenderemos la teología de los ministerios.

El ministro, en general, es el que se ha puesto al servicio del plan de salvación querido por DIOS e instaurado por CRISTO. El diácono asume como responsabilidad propia el continuar en nombre de CRISTO su misión salvífica entre los hombres, y esto, no tanto por iniciativa propia, sino en consecuencia de un "*Llamado*" (vocación) y la entrega de una misión específica (ordenación).

El diácono como colaborador y responsable de la diaconía de la Iglesia, es el servidor del Evangelio, organizando, promoviendo la caridad fraterna, la reconciliación y la comunión de las personas desde el testimonio desde la Iglesia doméstica, en su correcto desempeño laboral, deportivo o social. Así como, en el desempeño de sus pequeñas comunidades en torno a su Parroquia y Diócesis.

### 1. LA DIACONÍA UN CONOCIMIENTO QUE TIENE UN FIN TEOLÓGICO (RFIDP 3–12)

Como expresara anteriormente, la formación requiere de conocimientos (Su

---

<sup>1</sup> RAHNER Karl: *Escritos de Teología V* (Madrid, Taurus, 1963), p.307: «Jesús ha dado a la Iglesia y fundado para ella el sentido de haberle dado al colegio apostólico con Pedro la cúspide de todas las potestades, facultades, tareas y derechos, que o vienen dados necesariamente con la esencia de la Iglesia por Él fundada o han sido explícitamente declarados por Él en cuanto tales, otorgándosele el derecho a transferir ese poder ministerial, correspondientemente a las necesidades prácticas del lugar y del tiempo, por entero o en una parte determinada y delimitada a otros».

<sup>2</sup> El Ministerio, en su origen y en su concepción más pura, se identifica con Cristo: único enviado del Padre, auténtico servidor, el Siervo de YAHVÉH. Sólo Jesús pudo proclamar: «*Yo no hablo por mi cuenta: Mi padre me encargó lo que debo decir y cómo debo decirlo...*» (Jn 12,48–50). Pero de la misma manera que el Ministerio se identifica, en la práctica, con la Misión de Cristo, en nuestro días, ese Ministerio confiado a su Iglesia se concreta en determinadas personas que asumen en la comunidad y para la comunidad esa misión. Son los ministros.

fundamentación desde la Sagrada Escritura, Tradición y Magisterio de la Iglesia, su complemento con las Ciencias del Hombre y la reflexión teológica). La diaconía de la Iglesia se realiza en el servicio mutuo y comunitario del amor. El ministerio ordenado está orientado a la unidad de la comunidad, y no con un ejercicio de la autoridad en forma impositiva sino integrativa y caritativa. La ministerialidad es una característica fundamental de la Iglesia que existe para el servicio de todo hombre y a cada hombre como una presencia de la diaconía de CRISTO mismo.

Por eso, la formación parte de los servicios concretos dentro de la praxis pastoral, la cual permite la reflexión y la profundización en los datos neotestamentarios y en la iglesia apostólica: los mismos permiten una teología de los Ministerios. Por eso, la diaconía de la Iglesia es algo más que servicio, es teología<sup>3</sup>. La diaconía tiene sentido desde la vida de todas y cada una de las personas de una comunidad, las cuales se irán integrando, cohesionando a pesar de eventuales diferencias de sus miembros, e incluso de credos, si se transmite un mensaje *kerigmático*, inculturado y acorde al *kairós*.

a. Base cristológica del ministerio(Cf. *RFIDP* 4-5):

La formación debe centrarse en la figura de JESÚS de Nazaret. Las bases cristológicas del Ministerio parten de la afirmación explícita de la Escritura según la cual, sólo hay un único mediador entre DIOS y los hombres (1 Tim 2,5) Diácono y un único Sumo Sacerdote: CRISTO JESÚS (Heb 8,6; 9,15; 12,24). Pero JESUCRISTO es sacerdote de una forma que hace saltar todo paralelismo con otras formas conocidas por la historia de las religiones. La Iglesia primitiva conocía bien esa diferenciación, y la hace patente en el Nuevo Testamento. De este modo pone en tela de juicio la distinción, corriente en toda la antigüedad, entre lo sagrado y lo profano. Jesús penetra totalmente hasta lo más hondo de la humanidad del hombre y se hace un igual, en todo menos en el pecado (Heb 4,15). Precisamente su humanidad constituye la forma corporal y el signo que hace presente el amor redentor de DIOS para los hombres. Su entrega como hombre, a la voluntad del Padre y su servicio a los hombres son las formas en las que manifiesta el amor a DIOS. Por eso la obra sacerdotal de CRISTO es proclamada en la Escritura como donación de sí mismo al Padre (Heb 7,27; 10,5ss) y como entrega por muchos (Mc 10,45;14,24)<sup>4</sup>. Motivo por el cual: servicio y sacrificio; disponibilidad y entrega; seguimiento y donación son relaciones biunívocas del ministerio sacerdotal. Los que reciben el sacramento del Orden, son consagrados para «*en nombre de CRISTO ser los pastores de la Iglesia con la palabra y con la gracia de DIOS*» (LG 11).

b. Base eclesiológica:

Complementando la base cristológica, la formación del Diaconado no tiene sentido sin su relación con la Iglesia de Cristo. Una de las bases eclesiológicas del Diaconado está en la relación íntima y exteriorizada de la *diaconía* y *koinonía* de la Iglesia. Donde la *koinonía* es el símbolo de la unidad del DIOS vivo y la *diaconía* es la

<sup>3</sup> Theodor SCHÖBER quien escribe el prólogo de la obra de Jürgen MOLTMANN: *Diakonie im Horizont des Reiches Gottes* (Neukirchen-Vluyn, 1984) expresa: La teología y la diaconía se condicionan mutuamente. Sin la teología la diaconía se trivializa y se reduce a una de tantas funciones sociales, desempeñada por grupos comprometidos y por individuos expertos; es decir, pierde conciencia de su origen y su finalidad bíblica. Pero el significado también es biyectivo (relación en una misma dirección pero con doble sentido), sin diaconía, la teología queda privada del testimonio vivo de la transmisión ejemplar del amor de Dios al mundo a través de la comunidad, la cual no actúa en su propio provecho, sino que, como Cuerpo de Cristo que es, transmite al prójimo, en la fe, los diferentes dones de gracia que ha recibido.

<sup>4</sup> KASPER W.: *Nuevos Matices en la Concepción Dogmática del Ministerio Sacerdotal* (1969) Concilium 43, pp. 375-389.

manifestación y realización de la salvación. Estos dos elementos, cohesionan las dos realidades que le dan sentido al ministerio: Palabra y Eucaristía.

La participación en el sacerdocio de JESUCRISTO compete primariamente a toda la Iglesia. En el Antiguo Testamento todo el pueblo de DIOS es llamado pueblo sacerdotal (Ex 19,6; Is 61,1; 2 Mac 2,17). También en el Nuevo Testamento, todos los cristianos globalmente constituyen el pueblo regio y sacerdotal que ha sido llamado a proclamar las proezas del Señor y a ofrecerle sacrificios espirituales (1 Ped 2,5,9; Ap 1,6; 5,10). A pesar de participar y estar en comunión con el Cuerpo de CRISTO, cada quien tiene su responsabilidad y capacidad, de acuerdo a los carismas particulares. Carismas de servicio, culto y gobierno. La necesidad de un equilibrio entre la dimensión pneumatológica y la dimensión cristológica dentro de la Iglesia. La función única del Ministerio de la Iglesia se desdobra en numerosas funciones concretas. Estas funciones se derivan orgánicamente de la única misión fundamental: el servicio de la unidad de la Iglesia: Clero, Religiosos y Laicos como Pueblo.

La formación del Diaconado debe enfatizarse en la Eucaristía. La unidad de la comunidad se realiza concretamente en la unidad de la confesión de fe, en la unidad de la celebración eucarística, a la que hacen referencia todos los demás sacramentos, y en la unidad a través del servicio mutuo y comunitario en el amor. De estas tres formas de realizarse que tiene la unidad en la Iglesia se deduce que la terna ministerial se ordena, de manera específica, al servicio de la proclamación de la Palabra, los sacramentos y eucaristía. El diácono es el animador de la diaconía comunitaria<sup>5</sup>. El *Documento de Santo Domingo* (1992), identifica al ministro como sujeto evangelizador (*DSD 25*) en participación y comunión (Cf. *DSD 68*) con todo el pueblo de DIOS. Los diáconos como ministros de CRISTO, están destinados al *servicio de la comunión (...)* Ellos son, en forma muy privilegiada, signos del Señor JESÚS «que no ha venido a ser servido sino a servir y dar su vida como rescate por muchos» (Mt 20,28). Su servicio será el testimonio evangélico frente a una historia en que se hace presente cada vez más la iniquidad y se ha enfriado la caridad (*DSD 76*).

## 2. LA DIACONÍA SE FUNDAMENTA EN LA EXPERIENCIA Y TIENE UN FIN SOCIAL

Por lo expresado anteriormente, el conocimiento del amor divino y humano nos conduce a su práctica. Una práctica que responde a las necesidades de promoción y solidaridad humana (Cf. *DSD 76*). El diácono está llamado como ministro de la caridad a una inserción en la comunidad, a constituirse en un mediador desde la familia, el trabajo y la sociedad. Un mediador desde su experiencia temporal, desde su realidad. Un hombre llamado a participar en la historia de la salvación según su condición y por la fuerza del ESPÍRITU. Un ministro colaborador incondicional del Obispo en la salvación del hombre en la Iglesia de CRISTO. El diácono está llamado a la Nueva Evangelización con la Palabra, la doctrina y las obras, para promover al ser humano, actuando según los hilos conductores de *koinonía* y *diaconía* fermentando así, las complejas situaciones humanas (Cf. *DSD 76*), por ejemplo: La defensa de los derechos humanos, la promoción de la ética, la restitución de la salud, la protección de la ecología, la reducción de la pobreza social, las situaciones de la movilidad humana, el orden democrático y el orden económico.

---

<sup>5</sup> W. KASPER, Ibid.

La diaconía de la Iglesia no actúa en forma hermética y exclusivista, es un servicio abierto y caritativo, que cubre los diversos sectores del quehacer humano, para impregnarlo del Mensaje (Cf. *RFIDP* 9–10). Por otra parte, misión y apostolado suponen una comunidad ministerial. No es la acción de uno o unos, sino de servicio de toda la Iglesia en forma fraterna y articulada, sirven. Un servicio, cuyo modelo único es CRISTO: enviado por DIOS para culminar la obra de salvación.

- a. Diaconía y política. Una diaconía que comprende todos los sectores y funciones de la vida, desde el Estado, la política, la salud, la vivienda, la educación, la justicia, la economía, el mercado, la cultura, entre otros, agrupados en el Estado social (o más precisamente el: *welfare state* que permita la función compensatoria por parte del Estado o (*kompensationstaat*) hasta la Iglesia, dos dimensiones que se relacionan, pero con sus características e identidades propias. Lo anterior, conforma una trama o "sistemas de necesidades" como diría HEGEL, en una activa interacción que le da sentido, acondiciona y le permite una satisfacción recíproca de las necesidades y servicios mediante una racionalización de las actividades de cada persona en un Cuerpo común, CRISTO y su Iglesia.
- b. Diaconía para el sufrimiento social. La formación diaconal debe incluir un servicio subsidiario y compensatorio, el conocimiento y la experiencia de la pobreza y el dolor de la comunidad. Por tanto, aspectos relativos a la defensa de los derechos humanos y de la pastoral de la miseria, ayudará a comprender al pobre, el abandonado, el desdichado, el marginado, el emigrante... a todos aquellos esclavos de su miseria humana, de su trabajo, de su vida sin sentido y sin esperanza. La sociedad actual ocasiona sufrimiento a tantos seres humanos, algunos porque carecen, otros, pero que teniendo se esclavizan de lo que tienen. Sufrimiento social por las alienaciones y atentados principalmente contra la ética.

En primer lugar, muchos diáconos viven en sus comunidades los resultados del «progreso» en las situaciones de creciente escasez (económica y social) producto de que la espiral de necesidades y satisfacciones sociales y tecnológicas se está topando con los "límites ecológicos del crecimiento". Por otro lado, la disolución de las colectividades por el flagelo del individualismo, en el que el "otro" no tiene significado sino el "yo". Y en consecuencia, se ha llegado a un segregacionismo y aislamiento que restringe la concepción de libertad e igualdad, producto del "egoísmo y la envidia social" generalizada, muchas veces sin sentido pero ahí presente.

Todo ello ha originado una escalada de degradación moral, deformación de los principios éticos y su consecuente pérdida de valores humano–cristianos. Al ser humano se le ha olvidado encontrarse a sí mismo, su ser. Para que encontrando sentido a su ser, pueda hacer, y lo que haga tenga sentido. Y así, tenga cuanto deba tener, sin que le "sobre ni le falte", para que esté satisfecho y feliz, no en lo mucho sino en el sentido de su vida. Encuentra su sentido escatológico en CRISTO. Una comunidad que constituye una configuración social viva de la justificación de la gracia. La diaconía de Iglesia va más allá que ayudar a las personas, ya que "también les enseña a pescar". Así, las personas serán capaces de recuperar su dignidad.

La diaconía hace del diácono un agente de compensación o renovación, un catalizador que frena la "pulverización social" y la aglomeración y masificación al

emplear los lazos espirituales, que le den cuerpo, sentido y destino al ser humano. La diaconía de la Iglesia no es sólo realizada por el Ministerio, sino por todos los miembros de la misma, quienes actúan mancomunadamente como *ekklesia*. La diaconía social puede satisfacer o ayudar a través de la orientación colaborar a minimizar el dolor social de tantos niños, enfermos, impedidos, ancianos, desempleados, presos... mediante un servicio de carácter subsidiario y compensatorio.

### 3. LA DIACONÍA PARTE DE UNA VIVENCIA QUE TIENE COMO FIN ÚNICO EL REINO DE DIOS

La diaconía más que conocimientos y experiencias es vivencia. Por eso requiere de una opción fundamental cuyo horizonte sea el fin escatológico: la esperanza por una nueva vida, el reino de DIOS, como el cenit de la vida. Un cenit que tendrá sentido si se realiza con fe, esperanza y caridad. MOLTSMANN escribió:

*El mundo es el campo de experimentación del Reino de DIOS, y el amor sólo se puede practicar cuando han quedado abolidos aquellos ordenamientos que producen competitividad, odio y guerra, y se anticipa el "nuevo ordenamiento de todas las cosas". Entonces la diaconía no consiste sólo en aliviar las necesidades, curar las heridas y realizar compensaciones sociales, sino también en anticipar la nueva vida, la nueva comunidad y el mundo de la libertad. La diaconía no se orienta únicamente hacia el sufrimiento presente en el hombre, sino también hacia el reino de DIOS, hacia el verdadero futuro del hombre. Sin la perspectiva del Reino, la diaconía no es más que un amor carente de ideas y únicamente capaz de compensar y reparar. Ahora bien, sin diaconía, la esperanza del reino de DIOS se convierte en una utopía carente de amor, en una utopía capaz únicamente de exigir y acusar. En el ejercicio de la diaconía por lo tanto, de lo que se trata es poner en relación el amor con la esperanza, el reino de DIOS con la necesidad concreta*<sup>6</sup>

El punto de partida teológico de la interpretación de la "ministerialidad de la Iglesia" es el mismo JESUCRISTO, el CRISTO Siervo y Buen Samaritano. JESÚS de Nazaret dedicó su vida a ser servidor de hombres (Mc 10,43-45; Mt 10,24), quien no vaciló en lavar los pies a sus Apóstoles en la Última Cena (Jn 13, 3-20), y de servirles en la mesa a éstos. Así mismo, en padecer y entregar su vida en redención de la humanidad (Mc 15,33-39; Mt 27,45-54; Lc 23,44-47; Jn 19,28-30). para luego resucitar triunfante ante la muerte y hacer a cada uno partícipe de su Vida (Jn 3,16) y, convertirse así, en paradigma de vida en el peregrinar por la "Nueva Galilea".

La Iglesia como continuadora de la acción salvífica de JESUCRISTO, se convierte en anunciadora del Mensaje inculturado y encarnado en su pueblo, y promotora del paradigma salvífico de su Maestro, a través de su misión y servicio. En este sentido, deberá entenderse su "ministerialidad". Donde todo hombre y mujer bautizado, se ha convertido en potencial seguidor de su amor y servidor de sus hermanos en JESUCRISTO, para que inspirados en la obediencia al PADRE ejerza diversos oficios, y por la fuerza del ESPÍRITU SANTO, exprese los diferentes dones a él ofrecidos (Cf. 1 Cor 12,4-7). El carácter específico de la comunidad eclesial está completamente determinado por la fe en JESÚS, el CRISTO vivo que une a los suyos consigo y entre sí, por medio de su Espíritu.

El sello más genuino de la vocación cristiana es el servicio. Un servicio de la fe, en la esperanza y con la caridad. Ministerio que tiene que resplandecer acorde a la dignidad de ser ministros de CRISTO. Un servicio que no está en relación con una lucha por los puestos,

<sup>6</sup> MOLTSMANN, Jürgen: *Diakonie im Horizont des Reiches Gottes* (Neukirchen-Vluyn. 1984). Trad. cast. por Constantino Ruiz Garrido (Santander, Sal Terrae. 1987). pp.22-23.

o por el poder. Que ayuda sin miramientos, como un *"buen samaritano en Judea"*, sin preguntar ¿quién es mi prójimo? En la Iglesia del Señor, los primeros puestos y la verdadera grandeza está reservada al servidor, al Siervo de YAHVÉH y a su pueblo, al ministro que está dispuesto a dar su vida por *"otro"* sin esperar recompensa.

El diácono con su carisma de servicio de la caridad, escucha el clamor permanente a la Iglesia de las prerrogativas del pobre, del que sufre, del humilde<sup>7</sup>. En esta actividad, el Evangelio se debe actualizar debe ser comprendido y asimilado, debe transformar (*metanoia*), debe ser vigente, debe cumplirse *"hoy"* (Cf. Lc 4,21), ya que la misma palabra indefectible de Jesús que tanto en *"el ayer como en el hoy"* está siempre en el pobre que reclama en forma permanente este servicio. Porque a los pobres se tendrán *"siempre"* (Mt 26,11).

Los ministros ordenados reciben el carácter sacramental en el Diaconado, para hacerse servidores de CRISTO y de la comunidad, misioneros de la Palabra, facilitadores e instrumentos de la gracia, de la justicia y de la paz, con miras en la construcción de la nueva sociedad basada en el amor. La ministerialidad es la forma de ser y de actuar del sacerdocio ministerial: tanto en diáconos, como en presbíteros y mucho más, en los obispos. La dignidad ministerial estará regida en la medida de su santidad y servicio.

Pero recordemos que los ministerios no son exclusivos del estado clerical<sup>8</sup>, sino de toda la vida de la Iglesia como testimonio de compromiso y espiritualidad cristiana. Los servicios de la Iglesia son múltiples, en función de sus carismas o dones (Cf. Rom 12,6)<sup>9</sup> requeridos al Pueblo de DIOS como Iglesia. Los ministerios pertenecen a la estructura carismática de la Iglesia. La Iglesia es un *"cuerpo que consta de diferentes miembros"* donde el magisterio y la comunidad se relacionan a través de sus diversos ministerios. Estos expresan el dinamismo de toda la Iglesia, donde cada quien tiene una responsabilidad y participa conjuntamente en torno a la Eucaristía.

El ministro del Orden representa a CRISTO, Cabeza única y permanente de la Iglesia, significa para ella, por una parte, la garantía de una continuidad, y por la otra, que Él se

<sup>7</sup> Cf. J. LÉCUYER, *Diaconat*, en DSp, 814; DP 1134–1165; DSD 178–180, 275, 296, 302. En donde señala la *"opción preferencial por los pobres"*. Aunque no se especifica como un lugar propio del diácono. JUAN PABLO II en su encíclica *Salvifici doloris*, manifiesta que cada hombre se convierte en camino de la Iglesia, pero particularmente cuando en su vida entra el sufrimiento (I, 3). Frente al mismo, comporta realizar lo que según el Papa pertenece al Evangelio del sufrimiento: asumir las actitudes del buen samaritano (conmoción y compasión) frente al que sufre, pero que no queda en eso sólo, sino que *«se conviertan para él (el samaritano) en estímulo a la acción que tiende a ayudar al hombre herido»* porque en definitiva es buen samaritano *"el que ofrece ayuda en el sufrimiento"*, pero ayuda dentro de lo posible, eficaz (VII, 28), en la que *«pone su corazón y no ahorra ni siquiera en medios materiales»*.

<sup>8</sup> El ministerio no está situado en la línea del sacerdocio sino en el de la construcción de la Iglesia (comunidad) que se hace sobre el fundamento de un don del Espíritu. Y al poner de relieve la construcción de la Iglesia se relativiza, su polo cultural que, por importante que sea, no es más que un aspecto en el proceso de su edificación (Cf. LEGRAND H.: *Los Ministerios*, Pro Mundi Vita 50 (1974) pp. 10–11).

<sup>9</sup> Uno de los tres grupos de carismas descritos por san Pablo (2 Cor 12,28–30; Ef 4,11–13) muy bien pueden intitularse "carismas ministeriales", pues de ellos expresamente afirma que son dados *«para el recto ordenamiento de los santos en orden a las funciones del ministerio»* (Ef 4,12). En todos los casos el carisma constituye la competencia del servidor. El le califica y hace capaz de servir. Puede tratarse de un servicio ocasional o de funciones más estables, necesarias a la vida y a la misión de la Iglesia. Puede tratarse de carismas simplemente reconocidos en la comunidad y reglamentados en su ejercicio en vista del crecimiento del Cuerpo de Cristo o de carismas pedidos y conferidos por un acto social de investidura. En este caso y especialmente cuando hay ordenación, la necesidad de una competencia recibida de Dios no está disminuida sino doblemente afirmada: antes de constituir a alguien en un cargo se le interroga acerca de sus aptitudes para cumplirlo y al conferirlo, la oración, el ayuno y el gesto de la imposición de manos imploran y significan el Don del Espíritu. Carisma reconocido y carisma ligado a un rito sólo se contrapondrían si el primero no presenta estabilidad alguna o si el Don del Espíritu fuera incompatible con un signo socialmente reconocido en la Iglesia (Cf. J. DELORME, *Diversité et unite des Ministeres d'après le NT, Le Ministère et les ministeres selon le NT*. (París, 1974) pp. 342–343).

encuentra permanentemente "*ante*" su Iglesia. En cuanto tal, Él mismo está detrás de todos los ministerios y servicios de la Iglesia, detrás incluso de los carismas de los apóstoles y de los que se derivan de éstos. En la medida en que esta realidad salvífica se expresa activamente en la imagen de la comunidad, puede hablarse de carácter sacramental propio del carisma del ministerio divino.

El ministerio de CRISTO en la Iglesia se manifiesta en sus tres funciones: profética, sacerdotal y real. De la misma manera todo ministro ordenado y conferido a los laicos participa de esta triple función, pero con gracia sacramental y compromiso diferentes, según su condición. La función ministerial es tan amplia, como vasto es el servicio social y eclesial a la que el ministro está llamado a participar en comunión con la jerarquía en su Iglesia local, nacional, regional, continental y universal.

El diácono representa a CRISTO Cabeza en cuanto a su pertenencia a la Jerarquía por el Sacramento del Orden, a CRISTO Siervo y Buen Samaritano en cuanto le imprime su carácter de servicio eclesial, y a CRISTO Pastor, por su responsabilidad de atención pastoral a las comunidades en donde participa de su ministerio. En el aspecto que se trata, su función ministerial se fundamenta en<sup>10</sup>:

- a. El ministerio diaconal que ha de ser pensado y ejercido en su integralidad trilogica (ministerio profético, cultural y caritativo). Habrá sin duda alguna, insistencias en una tarea o en la otra, pero ha de guardarse siempre un sano equilibrio. Un diácono no podrá convertirse unilateralmente en simple promotor social, en puro catequista, en sólo ministro litúrgico. La especificidad del ministerio diaconal será salvada y, con ello, su legitimación, en la medida en que se mantenga su ejercicio en una perspectiva más integral y basada en la caridad fraterna.
- b. La integralidad del ministerio diaconal será ejercida en ámbitos en que hoy son especialmente urgentes desde lo temporal, destinado a la organización y la formación de comunidades eclesiales de base. Insertado vitalmente en grupos humanos –geográficos o funcionales– de no muy amplia dimensión, el diácono ha de promover la formación de una comunidad en la cual pueda prepararse una Eucaristía verdaderamente significativa y efectiva.
- c. El diácono participará activamente en el compromiso por el desarrollo, la promoción humana, la liberación integrales, que exigen hoy un compromiso de la Iglesia y de su ministerio jerárquico en nuestro pueblo. Consciente siempre, con todo, de su condición en estrecha comunión con el cuerpo ministerial y de modo especial con el obispo.
- d. Es menester tener siempre presente la dimensión litúrgica del diácono. Si de la Liturgia se ha dicho que es fuente y cumbre de la actividad de la Iglesia (SC 10), esto adquiere una especial significación cuando se trata de la acción de los pastores. Por demás está decir que cuando el Vaticano II afirma la polaridad litúrgica de la acción eclesial, entiende por liturgia no una autárquica acción ritual sino el culto neotestamentario en perspectiva eminentemente existencial–comunional. La misión de la Iglesia en el mundo tiende a posibilitar la celebración de una Eucaristía plenamente significativa y eficaz, que actualizando la Pascua salvadora del Señor,

---

<sup>10</sup> R. O. PÉREZ MORALES, en *Diáconos en Venezuela* (Caracas, Conferencia Episcopal Venezolana, 1972) pp. 145–149.

recoja, exprese, alimente e impulse el compromiso cristiano de *comunidad interhumano y humano-divino*. Se ha dicho con razón que toda pastoral ha de tener una primacía profética y una polaridad eucarística. La Eucaristía, como realidad litúrgica, debe integrarse, por lo demás, en el marco de la más amplia actuación sacramental de la Iglesia y, consiguientemente, del conjunto de eventos sacramentales –*stricto sensu*– que preparan, complementan o desarrollan en las múltiples dimensiones de la vida cristiana la verificación eucarística.

Toda vocación a un ministerio jerárquico en la Iglesia implica, pues, una vocación a un servicio y dirigencia litúrgica en el seno de la comunidad eclesial. No es posible concebir a un diácono que presente una ausencia del sentido espiritual y religioso. No se puede hablar de auténtica vida cristiana eclesial sin una referencia litúrgica, lo cual, adquiere mayor relieve tratándose de personas llamadas a ejercer una función preferencialmente pastoral. En consecuencia, el Diaconado, con una vida diaconal ausente el ministerio litúrgico, carecería de su dimensión fundamental y hasta de la raíz misma de su justificación de santificación-sacramental.

El servicio litúrgico, –y en particular el eucarístico ha de ser el corazón de la actividad diaconal; de igual manera que el corazón consta de dos movimientos sincrónicos y específicos en tiempo y acción: el sistólico (*contracción*) y el diastólico (*dilatación*). Análogamente, el Diaconado debería ser el movimiento que alimente, aglutine e impulse a los fieles a su unión con DIOS, el sacramento del servicio, para que ésta se concrete en la acción eucarística que en el Presbiterio se realiza en el culmen de la función sacerdotal, el sacramento eucarístico, para impulsar a cada persona y a la comunidad, a dar vida a todo su entorno, siguiendo los caminos designados por DIOS y los cuales, se siguen en forma libre y voluntaria.

La ministerialidad diaconal impulsa a la comunidad, en cuanto determinante y destinataria de los ministerios a la "*sístole*" del gran corazón de CRISTO lo que permitirá recoger e impulsar el ejercicio de las otras dimensiones de su acción, de su vida toda, de su existencia y acción como ministro. Su acción en plena comunión y participación en el sacerdocio ministerial o "*diástole*" del gran corazón de CRISTO quién habrá de darle la fuerza de la gracia, el impulso vital a la comunidad, como el tejido sanguíneo de CRISTO. para dar vida a su paso por el Cuerpo, el Pueblo de DIOS en la "*oikonomía salutis*".

Un corazón no funciona con un solo movimiento, o con los dos actuando en forma asíncrona, ya que ello equivaldría a una fibrilación y el cuerpo moriría por la falta del bombeo de la gracia. San Pablo, sin tener grandes conocimientos fisiológicos, los cuales fueron desarrollados prácticamente en el siglo XX, fue donde comprendió perfectamente la necesidad de que cada quien ocupase la parte que le corresponde y actúe en coordinación, articuladamente con las otras partes del cuerpo, para así, poder vivir armónicamente. La complementariedad y sinergia del amor. Una dialéctica que no ha sido hoy en día bien interpretada, la relación carismática entre el Pueblo de DIOS y sus ministros.

Los ministerios a lo largo de la historia de la Iglesia se han venido conformando de acuerdo a las exigencias de los tiempos, reforzándose en la actualidad un conjunto de nuevos ministerios conferidos a hombres y mujeres en función de su participación y compromiso en la Iglesia. Los que han venido a ser el sistema circulatorio por donde la sangre va pasando, aportando y quitando, dando vida y fuerza, limpiando y preparando para seguir

luchando, para seguir siendo Templos del ESPÍRITU.

La reactivación y florecimiento de nuevas formas y estilos de nuevos ministerios conferidos e instituidos a laicos tiene sus raíces en varios principios básicos del Concilio Vaticano II, aunque en la Iglesia primitiva tuvieron su máxima expresión. El Concilio insistió<sup>11</sup> en:

- Valorar la unidad y corresponsabilidad de todos sus miembros por lo que respecta a su misión.
- Rehabilitar los ministerios y sus carismas, su insistencia en que la Iglesia debe esperar que el Espíritu Santo provoque toda una nueva serie de servicios y ministerios no instaurados por la Jerarquía, cuya función consiste en discernir y coordinar más que en delegar y subordinar. La autoridad basada en el servicio y la representatividad real de la comunidad. En otras palabras, el Ministerio y sus miembros, actúan *in persona Christi Capitis*.
- Centrar la atención en la Iglesia local, especialmente en la asamblea eucarística, como primera instancia para la autorealización de la Iglesia.

## EN CONCLUSIÓN

El diácono permanente en su formación del servicio de Cristo en la Iglesia debe ser capacitado en los diferentes aspectos que conforman su identidad ministerial y la diferencia del resto de los ministerios y servicios. Enfatizando en:

- a. El carácter de *Cristo Siervo* y *Buen Samaritano*, al insertarse en comunidades específicas y por su sacramentalidad propia en el servicio de la caridad, la prédica de la Palabra y el cuidado de su comunidad (*Diaconía, Koinonía* y *Kybernesis*).
- b. En el desempeño de su ministerio, de formarse para constituirse en un agente pastoral que profundiza y fermenta los nexos de comunicación de la Jerarquía con la comunidad eclesial, al promover la solidaridad y fraternidad humana y con Dios, santificando los espacios donde ejerce su ministerio y creando los caminos de reconciliación y eucaristía a nivel: familiar, comunitaria, parroquial, diocesana y universal.
- c. El diácono como mediador de Cristo y de la Iglesia, en comunión con su Obispo e inserto en comunidades específicas, ejerce el sacerdocio de Cristo en comunión con la Iglesia local con autoridad y jurisdicción delegada.

---

<sup>11</sup>J. A. KOMONCHAK, *Ministros "ordenados" y "no ordenados" en la Iglesia local* (1980) Concilium 153, pp. 340–346; J. A. KOMONCHAK, *The Permanent Diaconate and the Variety of Ministries in the Church*. Diaconal Quarterly 3/3 (1977) 15–23; 3/4 (1977) 29–40; 4/1 (1978) 13–25; C. WACKENHEIM, *Les "nouveaux ministères"*. Communautés et liturgies 58 (1976); H. LEGRAND, *L'avenir des ministères: bilan, défis, tâches*. Le Supplément 124 (1978) 21–48; L. de VAUCELLES, *Le destin incertain des Assemblées dominicales sans prêtres*. Études 349 (1978) 238–248.